



Departamento de asuntos europeos e internacionales

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERA

Agosto de 2022

Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur



CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

ÁMBITO 1. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

CRITERIO 1 - DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA INSTITUCIÓN

La institución define su posicionamiento institucional a nivel local, nacional e internacional de acuerdo con su identidad y sus valores. Para apoyar este posicionamiento, define una estrategia institucional, que traduce en grandes orientaciones para todas sus actividades (educación, investigación, innovación e extensión). Su aplicación se desglosa en objetivos operativos y planes de acción, que permiten a la institución supervisar sus progresos mediante indicadores pertinentes. La estrategia de la institución se basa, por un lado, en asociaciones académicas locales, nacionales e internacionales estructurantes y, por otro, en agentes socioeconómicos y culturales, integrando la institución en su entorno y su territorio.

CRITERIO 2 - GOBERNANZA Y MECANISMOS DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La gobernanza de la institución se basa en un sistema de organización, comunicación e información adaptado a su estrategia y que incluye a las distintas partes interesadas.

La institución aplica una política de calidad global basada en los resultados de evaluaciones internas y externas, con vistas a la mejora continua. Dirige la aplicación de su estrategia y garantiza su sostenibilidad financiera apoyándose en herramientas de seguimiento, análisis y previsión presupuestaria, al tiempo que mantiene un diálogo de gestión interna.

La política de recursos humanos apoya la estrategia de la institución desarrollando sistemas de contratación, gestión, promoción y capacitación de su personal que fomentan el desarrollo de competencias y el diálogo social. La atención prestada a la paridad y la inclusión contribuye a la calidad de vida en el trabajo.

La estrategia de la institución integra una política inmobiliaria que responda a sus necesidades en materia de educación, investigación y vida en el campus, y apoye su desarrollo.

ÁMBITO 2. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN DE LA CIENCIA EN LA SOCIEDAD

CRITERIO 3 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

La institución define directrices de investigación estructurantes, en consonancia con las de su territorio. Desarrolla asociaciones de investigación pertinentes e internacionaliza sus actividades, con un enfoque responsable respetando la integridad científica y la ética. Evalúa la calidad y la trayectoria de su producción científica en el contexto nacional e internacional de sus campos científicos. Una política de recursos permite asignar un presupuesto a la investigación y analizar sus resultados, mientras que una política de apoyo ayuda a los docente-investigadores en sus actividades de investigación y desarrollo de proyectos.

CRITERIO 4 - POLÍTICA DE INNOVACIÓN E IMPACTO SOCIAL

La institución define una política sobre innovación e inclusión de la ciencia en la sociedad, que se plasma en un plan de acción. Evalúa el impacto de sus actividades, en particular el impacto socioeconómico de sus asociaciones. El modelo de gobernanza de la institución garantiza la dirección de sus acciones para integrar la ciencia en la sociedad y favorece la mediación cultural y científica, así como la difusión del conocimiento. La institución lleva a cabo una política de recursos y apoyo que beneficia a sus actividades en materia de innovación e inclusión de la ciencia en la sociedad.

ÁMBITO 3. POLÍTICA DE EDUCACIÓN, VIDA ESTUDIANTIL Y VIDA UNIVERSITARIA

CRITERIO 5 - POLÍTICA DE EDUCACIÓN

La institución cuenta con una política y una oferta de formación de calidad, coherente con su posicionamiento y estrategia. Los cursos están respaldados por la investigación, integran los retos del desarrollo sostenible y la multidisciplinariedad y favorecen la inserción profesional de los graduados.

La Institución desarrolla una serie de medidas institucionales para garantizar la calidad pedagógica de sus programas de formación inicial y continua y, en particular, para contribuir a su internacionalización. Analiza el atractivo, el rendimiento y la relevancia de su oferta de formación, y apoya a los estudiantes en su elección de carrera académica y profesional. Se utilizan herramientas de dirección y evaluación de los cursos, procesos en los que participan los estudiantes, para mejorar continuamente la oferta de cursos y garantizar su sostenibilidad económica.

CRITERIO 6 - VIDA ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIA

La institución aplica una política de desarrollo de la vida estudiantil y de la vida en el campus, garantizando el bienestar de todos y promoviendo el éxito del mayor número posible de estudiantes. Esta política se aplica mediante recursos financieros y humanos apropiados, destinados en particular a asignar ayudas sociales, apoyar a las asociaciones de estudiantes y garantizar la calidad de la recepción de los estudiantes extranjeros. La institución promueve la participación de los estudiantes en su gobernanza y su vida democrática.